

ANEXO I:

Formulario de Plan de Inversiones 2021

Plan de Inversiones 2021

| | |
|---------------------------------|--|
| Tipo de Medida: | A) Medidas de Eficiencia Energética: Recambio de luminarias residenciales, Sociedad Civil, Clubes de Barrio y/o Alumbrado Público; Calefones solares; Recambio a medidores inteligentes (con el fin de evaluar programas de gestión de la demanda); Redes de Aprendizaje de EE para la implementación de SGen (ISO 50.001). B) Obras de Infraestructura |
| Descripción de la medida | Detalle de la medida a ser implementada, objetivos, etc. |
| Beneficiarios Alcanzados | Cantidad de usuarios alcanzados por la medida, clasificados por tipo de usuarios. |
| Detalle equipamiento | Detallar especificaciones técnicas, vida útil, porcentaje de integración nacional de componentes |
| Alcance de la medida | Detallar el total de nuevo equipamiento, si corresponde la cantidad de equipamiento/luminarias a reemplazar |
| Mecanismos de Recambio: | Detallar la modalidad de entrega del nuevo equipamiento, de retiro de los equipos a ser reemplazados, identificación de centro de acopio, tipo de disposición final, identificación de centro de tratamiento, etc) |
| Impacto de la Medida | Especificar el ahorro energético por tipo de beneficiario en kWh/mes y en \$/mes, y del total de la medida. Detallar otros impactos a alcanzar con la medida |
| Plan de Trabajo | Detallar el cronograma de trabajo a implementación, especificando los hitos |
| Presupuesto | Costo total de adquisición de equipos/luminarias; de Logística Inversa, de Disposición Final de Residuos |

El reconocimiento de créditos por este concepto se efectivizará a medida que sea presentada la Declaración Jurada que contenga la rendición de cuentas correspondiente por parte de la Distribuidora y avalada por Ente Regulador de cada jurisdicción.

La Declaración Jurada con rendición de cuentas será presentada ante la Secretaría de Energía con la siguiente documentación:

- a) Nota de remisión de la documentación rubricada por Ente Regulador competente.
- b) La relación de comprobantes que respalda la rendición de cuentas, indicando mínimamente: número de factura, recibo y/o certificado de obra debidamente conformados y aprobados por la autoridad competente, Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), denominación o razón social, fecha de emisión, concepto, fecha de cancelación, número de orden de pago o cheque e importe.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I reglam res 40

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.